

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### B) Autoridades y Personal

#### Universidad de Alcalá

- 20** *RESOLUCIÓN de 10 de abril de 2024, de la Universidad de Alcalá, por la que se publica una modificación de la relación de puestos de trabajo del personal técnico, de gestión y de administración y servicios laboral de este organismo.*

Aprobada la modificación parcial de la relación de puestos de trabajo de personal técnico, de gestión y de administración y servicios laboral de esta Universidad por el Consejo de Gobierno, en sesión del día 21 de marzo de 2024, con el fin de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 74 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto Básico del Empleado Público.

Esta Gerencia, en uso de las atribuciones que, en materia de personal, tiene delegadas por Resolución del Rector de 29 de marzo de 2022 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 94, de 21 de abril de 2022),

#### RESUELVE

##### Primero

Ordenar la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de la modificación de la relación de puestos de trabajo de personal técnico, de gestión y de administración y servicios laboral recogida en el anexo.

##### Segundo

Los efectos económicos y administrativos serán a partir del día siguiente a la aprobación por el Consejo de Gobierno.

Alcalá de Henares, a 10 de abril de 2024.—La Gerente, María Carmen Figueroa Navarro.

MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LABORAL									
COD. MOD.	PLAZA	DESCRIPCIÓN DE PLAZA	ESPECIALIDAD	GR.	NIV	CJEF.	JORN.	TITULACIÓN/ FORMACIÓN	OBSERVACIONES
UNIDAD / SUBUNIDAD CONSIDERADA: AL401 OFICINA GESTION INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO/AL445 OFICINA DE PROYECTOS									
A	L0000046	TITULADO/A MEDIO/A ARQUITECTO/A TÉCNICO/A	Arquitectura	B	B2		MT		
UNIDAD / SUBUNIDAD CONSIDERADA: AL401 OFICINA GESTION INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO/AL420 SERVICIO DE MANTENIMIENTO									
A	L0000047	TÉC. ESPEC. I (OFICIOS) ELECTRICISTA	Electricidad	C	C1		MT		
A	L0000048	TÉC. ESPEC. I (OFICIOS) ALBAÑIL	Albañilería	C	C1		MT		
UNIDAD / SUBUNIDAD CONSIDERADA: AL431 SERVICIO DE PREVENCIÓN/AL431 SERVICIO DE PREVENCIÓN									
A	L0000049	TITULADO/A MEDIO/A ENFERMERO/A DEL TRABAJO	ENFERMERÍA TR. ASIST. MÉDICA SANITARIA	B	B1		MT	Nivel superior, de conformidad con art 37 RD 39/1997 por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención	
A	L0000050	TEC. ESPEC. I PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	Prevención de Riesgos Laborales	C	C1		MT	Nivel intermedio, de conformidad con art 36 RD 39/1997 por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención	
UNIDAD / SUBUNIDAD CONSIDERADA: AL800 DEPARTAMENTOS UNIVERSITARIOS/CA825 LABORATORIOS CIENCIAS EXPERIMENTALES Y QUÍMICAS									
A	L0000051	TÉC. ESPEC. I (LAB.) / QUÍM.AN.ING.Q.TÉCNICO/A LABORATORIO	Lab.C.Experim y Químicas	C	C1		MT		
UNIDAD / SUBUNIDAD CONSIDERADA: AL800 DEPARTAMENTOS UNIVERSITARIOS/CA830 LABORATORIOS BIOSANITARIOS									
A	L0000052	TÉC. ESPEC. I (LAB.) / BIOL. CEL. Y GEN.TÉCNICO/A LABORATORIO	Laboratorios Biosanitarios	C	C1		MT		
A	L0000053	TÉC. ESPEC. I (LAB.) / ANAT. Y EMBR. TÉCNICO/A LABORATORIO	Anatomía Humana	C	C1		M		
A	L0000054	TÉC. ESPEC. I (LAB.) / ANAT. Y EMBR. TÉCNICO/A LABORATORIO	Anatomía Humana	C	C1		T		

Claves

A. Alta

(03/5.849/24)

